



REVISTA DE

# Estudios Políticos

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

**JAVIER PEÑA ECHEVERRÍA**

La teoría política de d'Holbach y sus presupuestos filosóficos

**MANUEL TOSCANO**

Autoridad y razones para la acción: dos problemas

**JAVIER LION BUSTILLO**

¿El resurgimiento político del Líbano cristiano?

**JUAN JOSÉ RUIZ RUIZ**

Las constituciones de las primaveras árabes y su implementación: el caso de Marruecos

**FRANCESCO EMMANUEL PENAGLIA VÁSQUEZ,  
ESTEBAN MANUEL VALENZUELA VAN TREEK Y  
JESSICA LEGUÁ VALENZUELA**

Los movimientos regionalistas en Chile y la descentralización cooptada del bloque en el poder

**CRISTINA ARES CASTRO-CONDE**

Envejecimiento y política: un debate politológico

**MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ MARTÍNEZ**

Los reformistas del franquismo en las Cortes: el Grupo Parlamentario Independiente

**AITOR PÉREZ**

Las causas de la transparencia financiera en España: ¿fortaleza democrática o coyuntura crítica?

**JOSEP M. COLOMER**

La aventurada apuesta por la independencia de Cataluña

# 179

NUEVA ÉPOCA

enero/marzo

## 2018

ARTÍCULOS



RECENSIONES

## CONSEJO DE REDACCIÓN

### Director

Juan José Solozabal Echavarria, Universidad Autónoma de Madrid

### Secretario

Joaquín Abellán García, Universidad Complutense, Madrid

### Vocales

Joaquim Brugué, Universidad Autónoma de Barcelona

Carlos Closa Montero, Instituto de Políticas y Bienes Públicos, CSIC

Javier Fernández Sebastián, Universidad del País Vasco

Iván Llamazares Valduviego, Universidad de Salamanca

Antonio López Castillo, Universidad Autónoma de Madrid

Javier Tajadura Tejada, Universidad del País Vasco

Isabel Wences, Universidad Carlos III, Madrid

## CONSEJO ASESOR

Luis Aguiar de Luque, Universidad Carlos III, Madrid

Eliseo Aja Fernández, Universidad de Barcelona

Carlos Alba Tercedor, Universidad Autónoma de Madrid

Enrique Álvarez Conde, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid

Óscar Alzaga Villaamil, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Miguel A. Aparicio Pérez, Universidad de Barcelona

Manuel Aragón Reyes, Universidad Autónoma de Madrid

Francisco Balaguer Callejón, Universidad de Granada

M.<sup>a</sup> Luisa Balaguer Callejón, Universidad de Málaga

Francisco J. Bastida Freijedo, Universidad de Oviedo

Paloma Biglino Campos, Universidad de Valladolid

Andrés de Blas Guerrero, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Carlos de Cabo Martín, Universidad Complutense, Madrid

Juan Cano Bueso, Junta de Andalucía

Francesc de Carreras Serra, Universidad Autónoma de Barcelona

José Luis Cascajo Castro, Universidad de Salamanca

Pilar del Castillo Vera, Universidad Nacional de Educación a Distancia

José Cazorla Pérez, Universidad de Granada

Ricardo Chueca Rodríguez, Universidad de Zaragoza

Josep M. Colomer, Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Manuel Contreras Casado, Universidad de Zaragoza

Javier Corcuera Atienza, Universidad del País Vasco

Ramón Cotarelo, Universidad Complutense, Madrid

Pedro Cruz Villalón, Universidad Autónoma de Madrid

Eduardo Espín Templado, Universidad Castilla-La Mancha

Jorge de Esteban Alonso, Universidad Complutense, Madrid

Teresa Freixes Sanjuán, Universidad Autónoma de Barcelona

Miguel A. García Herrera, Universidad del País Vasco

Ángel Garrorena Morales, Universidad de Murcia

José Antonio González Casanova, Universidad de Barcelona  
Pedro González-Trevijano, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid

Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, Consejo de Estado

Gurutz Jáuregui Bereciartu, Universidad del País Vasco

Javier Jiménez Campo, Tribunal Constitucional

Luis López Guerra, Universidad Carlos III, Madrid

Antonio López Pina, Universidad Complutense, Madrid

José María Maravall Herrero, Universidad Complutense, Madrid

Miguel Martínez Cuadrado, Universidad Complutense, Madrid

Isidre Molas Batllori, Universidad Autónoma de Barcelona

José Ramón Montero Gibert, Universidad Autónoma de Madrid

Raúl Morodo Leoncio, Universidad Complutense, Madrid

Dalmacio Negro Pavón, Universidad Complutense, Madrid

Alfonso Padilla Serra, Universidad Autónoma de Madrid

Manuel Pastor Martínez, Universidad Complutense, Madrid

Alberto Pérez Calvo, Universidad Pública de Navarra

Javier Pérez Royo, Universidad de Sevilla

Nicolás Pérez-Serrano Jáuregui, Cortes Generales

Antonio Porras Nadales, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla

José A. Portero Molina, Universidad de La Coruña

Ramón Punset Blanco, Universidad de Oviedo

Javier Roiz Parra, Universidad Complutense, Madrid

Javier Ruipérez Alamillo, Universidad de La Coruña

Remedio Sánchez Ferriz, Universidad de Valencia

Julián Santamaría Ossorio, Universidad Complutense, Madrid

Antonio Torres del Moral, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Josep Vallés Casadevall, Universidad Autónoma de Barcelona

Fernando Vallespín Oña, Universidad Autónoma de Madrid

Carles Viver Pi-Sunyer, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona

*El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales no se identifica necesariamente con los juicios de los autores de esta Revista*

La *REP* cumple con los criterios de calidad LATINDEX y está indizada en SCOPUS y Web of Science: *Social Sciences Citation Index (SSCI)* y *Journal Citation Reports (JCR)*. También está incluida en las principales bases de datos especializadas en Ciencia Política: *International Political Science Abstracts*, *Political Science Complete*, *Worldwide Political Science Abstracts* y *Sociological Abstracts*.

La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) ha renovado a la *REP* el certificado de «Revista Excelente» hasta el 7 de junio de 2019.

The *REP* meets the LATINDEX criteria for scientific journals and is indexed in SCOPUS and the Web of Science (WOS): *Social Science Citation Index (SSCI)*, and the *Journal Citation Reports (JCR)*. It is also included in the main Political Science specialized databases: *International Political Science Abstracts*, *Political Science Complete*, *Worldwide Political Science Abstracts* and *Sociological Abstracts*.

The Spanish Foundation for Science and Technology (FECYT) has renewed the journal *REP* its certificate of “Excellence” until the 7th of June, 2019.

REVISTA DE

# Estudios Políticos

# 179

NUEVA ÉPOCA

enero/marzo

## 2018

ISSN-L 0048-7694

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid

# CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Los contenidos de la REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS  
están disponibles en acceso abierto exceptuando el último año  
—solo accesible bajo suscripción— en las direcciones:

*Revistas electrónicas del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales*  
<http://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revistaselectronicas?IDR=3>

*Repositorio Español de Ciencia y Tecnología*  
<http://recyt.fecyt.es/index.php/RevEsPol/index>

*Catálogo General de Publicaciones Oficiales*  
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

*Dialnet*  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=1166>

## SUSCRIPCIONES

Para suscribirse y adquirir números sueltos debe dirigirse a:  
Centro de Estudios Políticos y Constitucionales  
Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid (España)  
Tel. (34) 91 4228 972/91 4228 973  
email: [suscripciones@cepc.es](mailto:suscripciones@cepc.es)  
<http://www.cepc.gob.es/tienda/c%C3%B3mo-comprar-una-revista>

### PRECIOS AÑO 2018 (SIN IVA)

SUSCRIPCIONES		NÚMERO SUELTO	
En papel	Electrónica	En papel	Electrónico
53 €	22 €	15 €	7 €

ISSN-L: 0048-7694  
Depósito legal: M. 2426-1958

DOI: 10.18042/cepc/rep

NIPO: 787-17-012-6 (PAPEL)  
NIPO: 787-17-014-7 (HTML)  
NIPO: 787-17-013-1 (PDF)

Composiciones RALI, S.A. – Costa, 12-14 - 7.ª planta – 48010 BILBAO



PAPEL RECICLADO  
LIBRE DE CLORO

# SUMARIO

Núm. 179, enero/marzo 2018

## ARTÍCULOS

- JAVIER PEÑA ECHEVERRÍA**  
La teoría política de d'Holbach y sus presupuestos filosóficos . . . . 13-41
- MANUEL TOSCANO**  
Autoridad y razones para la acción: dos problemas . . . . . 43-67
- JAVIER LION BUSTILLO**  
¿El resurgimiento político del Líbano cristiano?. . . . . 69-99
- JUAN JOSÉ RUIZ RUIZ**  
Las constituciones de las primaveras árabes y su implementación: el caso de Marruecos. . . . . 101-129
- FRANCESCO EMMANUEL PENAGLIA VÁSQUEZ, ESTEBAN MANUEL VALENZUELA VAN TREEK Y JESSICA LEGUÁ VALENZUELA**  
Los movimientos regionalistas en Chile y la descentralización cooptada del bloque en el poder . . . . . 131-169
- CRISTINA ARES CASTRO-CONDE**  
Envejecimiento y política: un debate politológico . . . . . 171-198
- MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ MARTÍNEZ**  
Los reformistas del franquismo en las Cortes: el Grupo Parlamentario Independiente . . . . . 199-230
- AITOR PÉREZ**  
Las causas de la transparencia financiera en España: ¿fortaleza democrática o coyuntura crítica? . . . . . 231-265
- JOSEP M. COLOMER**  
La aventurada apuesta por la independencia de Cataluña . . . . . 267-294
- 
- ## RECENSIONES
- MARÍA LOIS:** *Construir Galicia(s). Lugar, elecciones y política nacionalista*, por Mateo Ballester Rodríguez . . . . . 297-302

JAVIER RUIPÉREZ: <i>El Título X de la Constitución española de 1978 a la luz de las funciones de la Reforma Constitucional (un estudio de teoría del derecho constitucional en cuanto ciencia conceptual y ciencia práctica)</i> , por Javier Tajadura . . . . .	302-308
COLABORAN . . . . .	309-312

# TABLE OF CONTENTS

Issue 179, January/March 2018

## ARTICLES

**JAVIER PEÑA ECHEVERRÍA**

D'Holbach's political theory and its philosophical assumptions . . . 13-41

**MANUEL TOSCANO**

Authority and reasons for action: Two problems . . . . . 43-67

**JAVIER LION BUSTILLO**

The political reemergence of Christian Lebanon?. . . . . 69-99

**JUAN JOSÉ RUIZ RUIZ**

The Arab Spring Constitutions and their implementation: The case of Morocco . . . . . 101-129

**FRANCESCO EMMANUEL PENAGLIA VÁSQUEZ, ESTEBAN MANUEL VALENZUELA VAN TREEK AND JESSICA LEGUÁ VALENZUELA**

Regionalist movements in Chile and the ruling bloc's co-optation of decentralization . . . . . 131-169

**CRISTINA ARES CASTRO-CONDE**

Ageing and Politics: A debate in political science. . . . . 171-198

**MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ MARTÍNEZ**

The reformists of the Franco regime at the Cortes: The Independent Parliamentary Group . . . . . 199-230

**AITOR PÉREZ**

The causes of financial transparency in Spain: Democratic strenght or critical juncture? . . . . . 231-265

**JOSEP M. COLOMER**

The ventorous bid for the independence of Catalonia . . . . . 267-294

## REVIEWS

MARÍA LOIS: *Construir Galicia(s). Lugar, elecciones y política nacionalista*, by Mateo Ballester Rodríguez. . . . . 297-302



JAVIER RUIPÉREZ: <i>El Título X de la Constitución española de 1978 a la luz de las funciones de la Reforma Constitucional (un estudio de teoría del derecho constitucional en cuanto ciencia conceptual y ciencia práctica)</i> , by Javier Tajadura. . . . .	302-308
<b>CONTRIBUTORS</b> . . . . .	309-312

## COLABORAN

CRISTINA ARES CASTRO-CONDE

Profesora contratada doctora en el Departamento de Ciencia Política de la Universidad de Santiago de Compostela. Ha estudiado el Máster en Estudios Europeos del Colegio de Europa de Brujas (2004-2005), y realizado estancias de larga duración en el Departamento Democracia y Democratización del Centro de Ciencias Sociales de Berlín (WZB) y el Centro para el Estudio de Europa de la Universidad de Boston. Es miembro de los proyectos del programa del MINECO (2016-2019) «Recursos, capacidades e influencia de España y los demás Estados miembros en el proceso político de la UE» y «Regional Manifestos Project». También, colabora con el Manifesto Project (WZB) desde 2014, encargándose actualmente de la dirección del subprograma de extensión de la base de datos a doce países latinoamericanos. Sus líneas de investigación son: política de la UE, gobernanza multinivel, partidos políticos y envejecimiento.

JOSEP M. COLOMER

Profesor de Ciencia Política en la Universidad de Georgetown. Ha sido profesor de investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y docente en las Universidades Autónoma de Barcelona y Pompeu Fabra, así como profesor visitante en varios países. Es miembro por elección de la Academia Europea y socio vitalicio de la Asociación Americana de Ciencia Política y de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas. Autor de más de doscientos capítulos de libro y artículos en revistas académicas internacionales, así como autor o compilador de veinticinco libros, traducidos a cinco idiomas. Es también miembro de consejos de redacción o de asesores de varias revistas, y *senior editor* de Instituciones Políticas de la *Oxford Research Encyclopedia of Politics*.

## MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ MARTÍNEZ

Doctor en Historia por la Universidad de Castilla-La Mancha. En la actualidad trabaja como investigador Juan de la Cierva en el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid. Es especialista en historia política y constitucional del siglo XX español, y presta una específica atención a las instituciones parlamentarias. Sobre estos temas ha publicado numerosos artículos en revistas científicas españolas (*Hispania, Revista de Estudios Políticos, Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica, Historia Constitucional, Investigaciones Históricas, Historia y Política, Historia del Presente, Espacio, Tiempo y Forma...*) y extranjeras (*Revista de Estudios Histórico-Jurídicos, Estudios de Historia de España, Bulletin for Spanish and Portuguese Historical Studies, History of Education Review, Le Carte e la Storia...*). Es autor de diversos libros: *Las Cortes Españolas en el régimen de Franco. Nacimiento, desarrollo y extinción de una Cámara Orgánica* (2012); *El Estado franquista. Fundamentos ideológicos, bases legales y sistema institucional* (2014), y *Un Parlamento en transición. Las Cortes Constituyentes (1977-1979)* (2015).

## JESSICA LEGUÁ VALENZUELA

Magíster en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos en la Universidad Alberto Hurtado. También es administradora pública con mención en Ciencias Políticas en la Universidad de Concepción. Sus principales líneas de investigación son: conflicto social, disputa política, acción colectiva y movimientos sociales.

## JAVIER LION BUSTILLO

Profesor asociado en el Departamento de Historia del Pensamiento y Movimientos Políticos y Sociales de la Universidad Complutense y en el Departamento de Relaciones Internacionales de la Universidad Pontificia de Comillas-ICADE. Doctor en Historia por la Universidad de Cádiz y máster en Política y Gobierno en la UE por la London School of Economics. Entre sus publicaciones destacan: *La Comunidad Europea y la unificación alemana* (2013) y *La reunificación alemana y la seguridad europea* (2008). Igualmente, ha publicado en revistas académicas como *Revista CIDOB d'Afers Internacionals, Historia Contemporánea, Historia y Política, Revista Electrónica de Estudios Internacionales* y *Revista de Paz y Conflictos*. Sus principales líneas de investigación son: historia del siglo XX, relaciones internacionales y estudios de paz y conflictos.

## FRANCESCO EMMANUEL PENAGLIA VÁSQUEZ

Doctorando en Ciencias Sociales en la Universidad de Buenos Aires. Magíster en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos. Académico del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de Universidad Alberto Hurtado. Licenciado en Administración Pública, Universidad de Santiago. Chile. Sus principales líneas de investigación son: conflicto social, acción colectiva, movimientos sociales, participación ciudadana. Entre sus publicaciones podemos destacar: junto a E. Valenzuela y L. Basaure *Acciones colectivas territoriales en Chile, 2011-2013: de lo ambiental reivindicativo al autonomismo regional* (2015); junto a E. Valenzuela, F. Pressacco y I. Cienfuegos «Pilares necesarios para una descentralización sin cooptación del poder central: reflexiones para el proceso descentralizador chileno» (*Revista de Administração Pública*, 2015), y junto a E. Valenzuela «Rebeldía en Calama: desafío al orden centralista chileno en un contexto de boom minero» (*Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 2014).

## JAVIER PEÑA ECHEVERRÍA

Catedrático de Filosofía Moral y Política en la Universidad de Valladolid. Sus publicaciones versan sobre el pensamiento político moderno —Spinoza, Vitoria, Suárez, Lipsio, razón de Estado en España, Grocio, Rousseau— así como sobre la ciudadanía, el republicanismo y el cosmopolitismo contemporáneos.

## AITOR PÉREZ

Licenciado en Economía por la Universidad de Zaragoza, máster en Unión Europea por el Real Instituto de Estudios Europeos y máster universitario en Política y Democracia por la UNED, es doctorando del programa de Gobernanza Global y Estado de Derecho de la Universidad de Salamanca. Trabaja como consultor en el sector de la cooperación internacional para el desarrollo y es investigador asociado del Real Instituto Elcano.

## JUAN JOSÉ RUIZ RUIZ

Profesor titular de Derecho Constitucional en la Universidad de Jaén. Ha sido Visiting Professor en la Universidad de Cagliari (Italia) y becario de las Cortes Generales. En torno a las nuevas constituciones del Maghreb ha publicado diversos estudios: «Transformaciones y

cambios en la jurisdicción constitucional en el Maghreb: la implantación de los nuevos tribunales constitucionales de Marruecos y Túnez» en *La Ciencia del Derecho Constitucional Comparado. Estudios en Homenaje a Lucio Pegoraro* (2017); «El derecho al agua en las nuevas Constituciones de Marruecos (2011) y Túnez (2014)» (*Revista de Derecho Político*, 2017); «Justicia constitucional transicional y jurisdicción constitucional en la constitución tunecina de 2014» (*Revista General de Derecho Público Comparado*, 2016), y «La Constitución marroquí de 2011 y el ensayo de parlamentarización de la monarquía» (*Revista de Estudios Políticos*, 2014).

#### MANUEL TOSCANO

Doctor en Filosofía y profesor titular de Filosofía Moral en la Universidad de Málaga. Recientemente ha publicado: «Sobre el concepto de privacidad: la relación entre privacidad e intimidad» (*Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política*, 2017); «Una “palabra camaleón”: los usos de la responsabilidad» (*Claves de Razón Práctica*, 2016), y ha editado con Jan Harald Alnes *Varieties of Liberalism: Contemporary Challenges* (2014).

#### ESTEBAN MANUEL VALENZUELA VAN TREEK

Doctor en Historia por la Universidad de Valencia, máster en Desarrollo por la Universidad de Wisconsin y magíster en Ciencias Políticas por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Es director del Magíster en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos de la Universidad Alberto Hurtado de Chile. Sus líneas de investigación son: el regionalismo, la descentralización, el municipalismo y los movimientos regionales. Entre sus publicaciones podemos destacar: junto a E. Valenzuela y L. Basaure *Acciones colectivas territoriales en Chile, 2011-2013: de lo ambiental reivindicativo al autonomismo regional* (2015); junto a E. Valenzuela, F. Pressacco y I. Cienfuegos «Pilares necesarios para una descentralización sin cooptación del poder central: reflexiones para el proceso descentralizador chileno» (*Revista de Administração Pública*, y junto a E. Valenzuela «El modelo dual-incremental de regionalización en Chile: Intendentes electos y gobernadores Delegados» (*Revista Iberoamericana de Estudios Municipales*, 2015).

# INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

## Temas de interés

La *Revista de Estudios Políticos* (REP) publica trabajos de investigación originales en castellano o inglés sobre Teoría de la Constitución, Teoría del Estado, Ciencia Política, Historia Política e Historia del Pensamiento Político.

## Envío de originales

Los originales, que deberán ser inéditos, se harán llegar por correo electrónico a la dirección [evaluaciones@cepc.es](mailto:evaluaciones@cepc.es), consignando en el asunto del mensaje que se trata de un artículo destinado a la REP.

## Tipos de originales aceptados

- Artículos: trabajos de investigación originales, de carácter teórico o empírico. Tendrán una extensión máxima de 12 000 palabras, incluidas las notas y las referencias bibliográficas.
- Notas: información breve sobre hallazgos singulares o nuevas aportaciones resultado de proyectos de investigación o estudios en marcha. Su extensión no excederá las 7000 palabras, incluidas notas y referencias bibliográficas.
- Notas bibliográficas: reflexión crítica o discusión sobre una o varias publicaciones relacionadas con la temática de la revista.
- Reseñas: la REP no acepta reseñas no solicitadas. Agradece, por el contrario, sugerencias sobre libros para su reseña o reseña.

## *Números monográficos*

La REP podrá publicar números dedicados a un tema de especial interés para la Ciencia Política, a propuesta del Consejo de Redacción o de investigadores que harán llegar sus propuestas a [evaluaciones@cepc.es](mailto:evaluaciones@cepc.es), y que siempre deberán ser aprobadas por dicho Consejo.

## Formato

Los originales deberán llegar en formato Word o compatible, escritos a espacio y medio y en letra *Times New Roman* tamaño 12. La primera página incluirá el título, nombre del autor o autores, filiación académica, direcciones de correo ordinario y electrónico y teléfono de contacto, así como la indicación de quién es el autor destinatario de todas las comunicaciones con la revista. Se acompañará también un breve *curriculum vitae* del autor o autores, con una extensión máxima de 150 palabras.

## *Título*

Los artículos y notas llevarán el título en español e inglés. Tendrá un marcado carácter informativo y reflejará fielmente el contenido del artículo. Debe evitar emplear palabras vacías e incluirá, dentro de lo posible, descriptores extraídos de tesauros de su especialidad. Debe evitarse el uso de abreviaturas, acrónimos, símbolos y fórmulas.

## *Resumen*

Los artículos y notas irán precedidos de un breve resumen, en español e inglés. La extensión de la versión española debe estar comprendida entre 150 y 200 palabras, mientras que para las notas de investigación el límite se fija en 150. Su alcance debe ser estrictamente informativo y seguirá siempre la estructura *objetivos-métodos-resultados-conclusiones*. No puede incluirse en los mismos información que no figure en el texto del artículo. También deben evitarse palabras o expresiones poco significativas, perífrasis y frases excesivamente largas.

## *Descriptorios / Palabras clave*

Se incluirá un máximo de diez descriptorios o palabras clave, en español e inglés. Para favorecer su normalización, se extraerán de tesauros y vocabularios normalizados, entre los que podemos citar *CSA Worldwide Political Science Abstracts Thesaurus* y el *International Bibliography of the Social Sciences (IBBS) Thesaurus*.

## *Tablas y gráficos*

Todas las tablas y gráficos estarán numeradas con números arábigos correlativos tras la palabra «tabla» o «gráfico» (según el caso). Han de tener un título conciso que refleje su contenido, y en el pie debe citarse la fuente, aunque sean de elaboración propia, en cuyo caso se pondrá: «elaboración propia». Las imágenes habrán de enviarse incrustadas en el texto y también aparte en la versión original de la aplicación utilizada y en formato tif o jpeg, con una resolución de 300 píxeles/pulgada y un tamaño mínimo de 10 cm de ancho.

## **Proceso de publicación**

El Consejo de Redacción de la REP decidirá la publicación de los trabajos sobre la base de dos informes de evaluación como mínimo, emitidos por sendos especialistas ajenos a la organización editorial de la revista, aplicándose el método doble ciego. La publicación podrá quedar condicionada a la introducción de cambios con respecto a la versión original motivada por el resultado de las evaluaciones. En este caso, el plazo máximo para incorporar las modificaciones y enviar de nuevo el original a la revista será de un mes. La decisión sobre la publicación no excederá de seis meses. Los autores de artículos aceptados para publicación podrán ser requeridos para la corrección de pruebas de imprenta, que habrán de ser devueltas en el plazo de una semana. No se permitirá la introducción de cambios sustanciales en las pruebas, quedando estos limitados a la corrección de errores con respecto a la versión aceptada.

## **Normas de citación**

### *Notas*

Se situarán a pie de página, numeradas mediante caracteres arábigos y en formato superíndice. Únicamente contendrán texto adicional y solo excepcionalmente citas bibliográficas, y en ningún caso incluirán referencias bibliográficas completas, que se incluirán al final del artículo.

### *Citas bibliográficas*

Las **citas de libros y artículos** en el texto aparecerán preferentemente en el cuerpo del texto y no en notas a pie de página. Se harán indicándose entre paréntesis el apellido del autor en minúsculas, seguido del año y página de la publicación.

(Bourdieu, 2000: 31)

Los documentos con dos autores se citan por sus primeros apellidos unidos por «y».  
(Newton y Norris, 2000)

Si se cita el trabajo de tres o más autores, es suficiente citar el primer autor seguido de *et al.*:  
(Aguilar *et al.*, 2003)

Si se citan varios trabajos de un autor o grupo de autores de un mismo año, debe añadirse a, b, c... después del año:  
(Johnson, 2012b)

Cuando el apellido del autor citado forma parte del texto del trabajo, debe indicarse siempre entre paréntesis el año y página(s) de la obra citada:  
Como afirma Cascales (2010: 22)...

### *Bibliografía*

Se incluirá al final de los artículos. Únicamente contendrá referencias citadas en el texto. Por tanto, queda expresamente prohibido incluir referencias adicionales. Se ordenará alfabéticamente por el primer apellido del autor y se seguirá el estilo APA (American Psychological Association).

Si se citan dos o más obras de un autor publicadas en el mismo año, se distinguirán por medio de una letra:

Maravall, J. A. (1966a). *Antiguos y modernos: la idea de progreso en el desarrollo inicial de una sociedad*. Madrid: Sociedad de Estudios y Publicaciones.

Maravall, J. A. (1966b). *De la Ilustración al Romanticismo: el pensamiento político de Cádiz*. Paris: Centre de Recherches de L'Institut d'Etudes Hispaniques.

En caso de que se cite una obra reeditada y se considere relevante la fecha de la primera edición, esta se indicará entre corchetes:

Maravall, J. A. (1981) [1963]. *Las comunidades de Castilla: una primera revolución moderna*. Madrid: Alianza Editorial.

A continuación adjuntamos ejemplos para las tipologías más usadas de documentos:

### Monografías

— *Un autor*

Crouch, C. (2011). *The Strange Non-Death of Neoliberalism*. Cambridge: Polity.

— *Dos o más autores*

Anduiza Perea, E., Crespo, I. y Méndez Lago, M. (1999). *Metodología de la Ciencia Política*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

— *Libro en línea*

Sanmartín Cuevas, X. (2014). *Nuevas tecnologías, traen nuevas tendencias: viaje TIC con 80 entrevistas exclusivas*. Disponible en: <http://catalogo.ulima.edu.pe/uhtbin/cgiisirsie/6Yw1I-NoKGt/x/153460026/9>.

### Capítulos de monografías

Zea, L. (2007). América Latina: largo viaje hacia sí misma. En D. Pantoja (comp.). *Antología del pensamiento latinoamericano sobre la educación, la cultura y las universidades* (pp. 125-138). México: UDUAL.



### Artículos de revistas científicas

Miguel, E., Shanker, S. y Ernest, S. (2004). Economic shocks and civil conflict: an instrumental variables approach. *Journal of Political Economy*, 112 (4), 725-753.

— *Revistas electrónicas*

Pifarré, M. J. (2013). Internet y redes sociales: un nuevo contexto para el delito. *IDP. Revista de Internet, Derecho y Política*, 16, 40-43. Disponible en: [http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=7882\\_8864004](http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=7882_8864004).

— *Revistas electrónicas con DOI*

Díaz-Noci, J. (2010). Medios de comunicación en internet: algunas tendencias. *El Profesional de la Información*, 19 (6), 561-567. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.3145/epi.2010.nov.01>.

### Informes

— *Autor institucional*

Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía. (2004). *Eficiencia energética y energías renovables* (Informes IDEA. Boletín IDEA; 6). Madrid: IDEA.

— *Autor personal*

Caruso, J., Nicol, A. y Archambault, E. (2013). *Open Access Strategies in the European Research Area*. Montreal: Science-Metrix. Disponible en: [http://www.science-metrix.com/pdf/SM\\_EC\\_OA\\_Policies.pdf](http://www.science-metrix.com/pdf/SM_EC_OA_Policies.pdf).

### Congresos

— *Actas*

Cairo, H. y Finkel, L. (coord.). (2013). *Actas del XI Congreso Español de Sociología: crisis y cambio. Propuestas desde la Sociología*. Madrid: Federación Española de Sociología.

— *Ponencias publicadas en actas*

Codina Bonilla, L. (2000). Parámetros e indicadores de calidad para la evaluación de recursos digitales. En *Actas de las VII Jornadas Españolas de Documentación (Bilbao, 19-21 de octubre de 2000): la gestión del conocimiento: retos y soluciones de los profesionales de la información* (pp. 135-144). Bilbao: Universidad del País Vasco.

— *Ponencias y comunicaciones en línea*

Durán Heras, M. A. (2014). Mujeres y hombres ante la situación de dependencia. Comunicación presentada en el seminario *Políticas públicas de atención a personas mayores dependientes: hacia un sistema integral de cuidados*. Disponible en: [http://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/mujereshombres19\\_21mayo.pdf](http://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/mujereshombres19_21mayo.pdf).

## Tesis

### — *Publicadas*

Llamas Cascón, A. (1991). *Los valores jurídicos como ordenamiento material* [tesis doctoral]. Universidad Carlos III de Madrid. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10016/15829>.

### — *Inéditas*

De las Heras, B. (2011). *Imagen de la mujer en el Fondo Fotográfico de las Guerra Civil Española de la Biblioteca Nacional de España. Madrid, 1936-1939* [tesis doctoral inédita]. Universidad Carlos III de Madrid.

## Artículos y noticias de periódicos

Bassets, M. (2015). El Tribunal Supremo respalda la reforma sanitaria de Obama. *El País*, 25-6-2015. Disponible en: [http://internacional.elpais.com/internacional/2015/06/25/actualidad/1435242145\\_474489.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2015/06/25/actualidad/1435242145_474489.html).

### — *Sin autor*

Drogas genéricas. (2010). *El Tiempo*, 25-9-2015, p. 15.

## Blogs

Escolar, I. (2015). El falso mito de que los emprendedores de Internet son la solución al paro. *Escolar.Net* [blog], 25-6-2015. Disponible en: [http://www.eldiario.es/escolar/falso-empresas-Internet-solucion-paro\\_6\\_402519746.html](http://www.eldiario.es/escolar/falso-empresas-Internet-solucion-paro_6_402519746.html).

## Foros electrónicos, listas de distribución

Pastor, J. A. (2014). Aspectos prácticos para proyectos de datos abiertos en las administraciones públicas. *IWETEL* [lista de distribución], 31-1-2014. Disponible en: <http://listserv.rediris.es/cgi-bin/wa?A2=IWETEL;b361930a.1401e>.

## *DOIS*

En el caso de que los trabajos en formato electrónico contengan DOI (*digital object identifier*), será obligado recogerlo en la referencia bibliográfica. Se hará del siguiente modo:

Murray, S. (2006). Private Polls and Presidential Policymaking. Reagan as a Facilitator of Change. *Public Opinion Quarterly*, 70 (4), 477-498. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1093/poq/nfl022>.

## **Derechos de autor**

En el momento en que una obra es aceptada para su publicación, se entiende que el autor cede a la REP en exclusiva los derechos de reproducción, distribución y, en su caso, venta de su manuscrito para su explotación en todos los países del mundo en formato de revista de papel, así como en cualquier otro soporte magnético, óptico y digital.

Los autores cederán también a la REP los derechos de comunicación pública para su difusión y explotación a través de intranets, internet y cualesquiera portales y dispositivos inalámbricos que decida el editor, mediante la puesta a disposición de los usuarios para consulta *on-line* de su contenido y su extracto, para su impresión en papel y/o para su descarga y archivo, todo ello en los términos y condiciones que consten en la web donde se halle alojada la obra. A su vez, la REP autoriza a los autores de los trabajos publicados en la revista a que ofrezcan

en sus webs personales o en cualquier repositorio de acceso abierto una copia de esos trabajos una vez publicados. Junto con esa copia ha de incluirse una mención específica de la REP, citando el año y el número de la revista en que fue publicado el artículo o nota de investigación y añadiendo, además, el enlace a la web de la REP.

### **Plagio y fraude científico**

La publicación de un trabajo que atente contra los derechos de propiedad intelectual será responsabilidad de los autores, que serán los que asuman los conflictos que pudieran tener lugar por razones de derechos de autor. Los conflictos más importantes pueden darse por la comisión de plagios y fraudes científicos. Se entiende por **plagio**:

- a. Presentar el trabajo ajeno como propio.
- b. Adoptar palabras o ideas de otros autores sin el debido reconocimiento.
- c. No emplear las comillas u otro formato distintivo en una cita literal.
- d. Dar información incorrecta sobre la verdadera fuente de una cita.
- e. El parafraseo de una fuente sin mencionar la fuente.
- f. El parafraseo abusivo, incluso si se menciona la fuente.

Las prácticas constitutivas de **fraude científico** son las siguientes:

- a. Fabricación, falsificación u omisión de datos y plagio.
- b. Publicación duplicada.
- c. Conflictos de autoría.



ISSN-L 0048-7694



9 770048 769009